



## XIV Congreso Ordinario de la UNT

---

### Informe de la Comisión Nacional Ejecutiva

De conformidad con lo que establece nuestra Ley Interna la Comisión Nacional Ejecutiva somete a la consideración de los participantes en el ***Décimo Cuarto Congreso Ordinario de la UNT el presente Informe de Actividades.***

#### Introducción

Durante el periodo en el que abarca el presente Informe varios factores internos y externos incidieron en la vida política nacional. Tal fue el caso de las crisis que afectaron a varias naciones de Medio Oriente, de la Unión Europea y América Latina. Estos procesos demuestran claramente que los estragos de la crisis financiera del 2008, no han sido realmente superados.

De hecho lo que está ocurriendo en dichos países no es un simple problema de incremento de la deuda pública, en el trasfondo está, por ejemplo, la falta de una regulación efectiva del capital financiero cuyos movimientos especulativos detonaron algunas de las crisis antes mencionadas. Para enfrentar la contingencia, prácticamente todos los gobiernos involucrados, independientemente de su filiación política, recurrieron, con distintos matices, al mismo paquete de recetas monetaristas que incluyó la restricción de gasto público, particularmente del que tiene que ver con los programas sociales y la introducción de modalidades diversas de flexibilidad laboral.

En la casi totalidad, de los países afectados surgieron brotes de inconformidad, destacando las rebeliones que condujeron a la caída de varios gobiernos autoritarios en Medio Oriente y el movimiento de los indignados en España. Sin embargo, aunque todos estos movimientos tuvieron resonancia internacional, las

políticas neoliberales continuaron vigentes, sin importar que su aplicación en un entorno recesivo, como el actual, sólo profundiza el estancamiento económico además de generalizar e incrementar el desempleo y el subempleo.

Esto último sirve bien para formular un balance inicial de lo acontecido en el mundo desde 2008: aunque la severidad de la crisis sistémica obligaba a un cambio de rumbo en la conducción de las economías, los intereses creados alrededor de los grandes capitales como el financiero eran demasiado fuertes mientras que los posibles contrapesos sociales se mostraban débiles o se encontraban divididos y/o desorganizados, la consecuencia lógica fue la persistencia de modelos económicos que mantenían intocados los problemas de fondo que urgía resolver para enfrentar los efectos de la crisis global.

Ejemplo de ello, es la escasez mundial de alimentos que está presionando fuertemente a la calidad de vida del conjunto de la población y que se ha traducido en incrementos sostenidos de diversos productos de primera necesidad. Este entorno convulsionado llegó a un punto de mayor gravedad con la crisis de deuda que afectó a los Estados Unidos y a la Unión Europea creando una circunstancia que, de acuerdo a numerosos analistas, podría dar lugar a una posible recesión en los próximos años.

Por lo pronto lo que ya es evidente es una desaceleración de la economía norteamericana que parece estar vinculada con la pérdida de la hegemonía económica de Estados Unidos frente a otros países como China, mientras que en el caso de la Unión Europea a partir de las cumbres recientes se perfila una tendencia en la que el Banco Europeo actuaría como el equivalente del FMI en eurozona estableciendo recontroles muy severos en el manejo de la deuda pública y en el que se establecerían dos niveles entre los países de la misma lo que sugiere que proseguirá el desmantelamiento del llamado Estado benefactor, especialmente entre los países periféricos de la región.

En el caso de México, a todos estos factores, que se han reflejando en las sucesivas escaladas de precios de los artículos que integran la canasta básica y en el crecimiento en los índices de pobreza, hay que agregar los problemas estructurales de nuestro aparato productivo, las secuelas derivadas de la estrategia gubernamental de combate frontal al narcotráfico con su espiral creciente de violencia e inseguridad, así como las complicaciones asociadas con el polarizado ambiente político que rodea a los comicios del 2012.

Tres fenómenos ilustran claramente el tipo de riesgos que enfrenta la población de nuestro país en este contexto: la política de agresiones en contra de las organizaciones sociales independientes, el alineamiento del gobierno ante los

llamados poderes de facto, particularmente Televisa y el gobierno norteamericano, y los intentos gubernamentales para lograr la aprobación, por parte del Congreso, de un grupo de reformas que lesionarían significativamente los derechos civiles y sociales de las y los mexicanos.

Dentro de este panorama adverso, la UNT está trabajado para articular una amplia política de alianzas cuyo propósito central es conformar una amplio polo social y político capaz de frenar, en principio, las reforma autoritarias y de crear así las condiciones para, eventualmente, pasar a la ofensiva enarbolando proyectos orientados a promover la democratización de la vida nacional, especialmente en lo que tiene que ver con el mundo del trabajo, además de propugnar por un nuevo rumbo en el manejo de la economía que permita recuperar el desarrollo bajo condiciones de justicia y equidad.

## **Movilizaciones de enero y febrero del 2011**

Al comenzar el 2011, la UNT y el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, iniciaron los preparativos para la Movilización Nacional del mes de enero. En una conferencia de prensa previa se denunciaron los problemas que estaba enfrentando el país como consecuencia de la crisis alimentaria internacional, de los fenómenos climáticos que afectaron a las cosechas en diversas entidades, así como por las sucesivas escaladas de precios vinculadas al encarecimiento de los combustibles.

En el pronunciamiento publicado para convocar a la marcha se hizo notar que a pesar del crecimiento moderado de la economía, México sigue arrastrando problemas severos en materia de empleo y de pobreza. Al finalizar la marcha realizada en el Zócalo de la Ciudad de México se dio a conocer un documento consensado con un grupo de académicos en el que se planteaban las 5 grandes vertientes de reformas necesarias para democratizar y transformar el régimen político, económico y social del país, como alternativa ante la condición de estancamiento económico y descomposición política hasta hoy imperante. Simultáneamente a la marcha del Distrito Federal se efectuaron movilizaciones en las principales plazas públicas del país.

La gran movilización del 31 de enero fue también el inicio de una jornada mundial en solidaridad con el sindicalismo independiente mexicano; en 46 ciudades de países de los cinco continentes se realizaron acciones para exigir al gobierno mexicano el respeto a la Libertad Sindical, la no intervención en la vida interna del sindicato minero, el respeto a los derechos laborales de los trabajadores electricistas (SME) y la resolución del conflicto que tiene fuera de las pistas a Mexicana de Aviación,

castigando a los culpables de esta situación y el respeto a los derechos laborales de las y los pilotos aviadores, las y los sobrecargos, el personal de tierra y de confianza administrativo.

## **La contrarreforma laboral del PRI y el PAN**

El 10 de Marzo los diputados del PRI dieron a conocer su Iniciativa de Ley de Reforma Laboral. El proyecto que, al parecer fue elaborado por conocidos abogados vinculados a la COPARMEX, ratificaba en líneas generales los planteamientos del proyecto presentado el año anterior por la bancada del PAN.

Se trata de una iniciativa que legaliza el outsourcing, que amplía los periodos de prueba para ingresar a laborar, que facilita las condiciones para el despido del personal y que introduce obstáculos adicionales a los procesos de organización de nuevos sindicatos y al ejercicio del derecho de huelga.

Ante el peligro de que se intentara imponer la iniciativa Priísta por la vía rápida, la UNT definió un Plan de Acción, que posteriormente fue avalado por el Movimiento por la Soberanía.

El Plan de Acción incluyó 2 mítines ante los recintos de los Diputados y los Senadores, la organización de un Foro sobre las distintas propuestas de Reforma Laboral, la realización de entrevistas con las directivas de ambas cámaras y con los líderes de las distintas fracciones parlamentarias, una Marcha del Zócalo de la Ciudad de México a la Cámara de Diputados, la movilización nacional del Primero de Mayo, así como un intenso trabajo de cabildeo con los legisladores de todos los partidos, con la intención también de posicionar la propuesta de reforma laboral con perspectiva de género y seguro de desempleo presentada como iniciativa de ley por la UNT y el PRD. Paralelamente al interior de la Comisión Legislativa que está procesando la reforma, se impulsó una estrategia para evitar que se dictaminara al vapor la iniciativa tricolor.

Como primer punto de la estrategia se insistió en que analizarán todos los proyectos de Reforma Laboral y como segundo paso se planteó que deberían discutirse, en primer lugar los puntos de discrepancia para evitar la trampa consistente en procesar de inicio las coincidencias para aparentar que ya existen acuerdos, y más tarde, ante las discrepancias sobre temas fundamentales, como el régimen de contratación o el derecho de huelga, hacer ver a quienes disienten como intransigentes.

La combinación de trabajo político y movilizaciones surtió efecto, al permitir que afloraran las contradicciones de los distintos actores políticos. Esta circunstancia permitió que obtuviéramos pronunciamientos favorables a nuestra causa de los

diputados de la CNC, de la mesa directiva del Senado y de sectores sindicales del Estado de México.

Todo lo anterior se consolidó cuando el Presidente de la Comisión de Trabajo anunció que para abordar la Reforma Laboral, se llevarían a cabo una serie de consultas públicas, lo que implicaba que la discusión de Reforma Laboral se prolongaría hasta una fecha posterior al proceso electoral mexiquense.

Al finalizar el primer periodo ordinario de sesiones de la Cámara, el Plan de Acción de la UNT y el Movimiento por la Soberanía entró en una nueva fase en la que las tareas centrales fueron:

1. Mantener presencia en las audiencias públicas convocadas por la Comisión de Trabajo a fin de evitar que sus deliberaciones se utilizarán para convalidar una Reforma Laboral regresiva,
2. Profundizar el cabildeo dentro de la Comisión Permanente del Legislativo para contrarrestar la tendencia a convocar a un periodo extraordinario de la Cámara para aprobar la contrarreforma laboral y la Ley de Seguridad Pública, y
3. Citar a una movilización nacional en septiembre, con la opción de realizar acciones previas en agosto en caso de que se convocara a un periodo extraordinario de la Cámara.

La nueva Ley sobre Derechos Humanos que reconoce a los derechos laborales como derechos humanos y que le otorga una dimensión mayor a los convenios y recomendaciones internacionales, nos permite contar con una herramienta muy importante para efecto de preservar y ampliar las conquistas de las y los trabajadores. Por ello hemos señalado que la base de cualquier acuerdo respecto a la Reforma Laboral tiene que partir del apego irrestricto a los convenios y recomendaciones de la OIT. Dentro de esta lógica se están procesando 2 convenios de colaboración con la OIT y con la CNDH que nos aportarán insumos legales adicionales para nuestro trabajo político-sindical.

En el último trimestre del 2011, detectamos que, por medio de un reglamento de criterios, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF pretendía imponer una mini Reforma Laboral notoriamente similar a los proyectos que, en el Legislativo, han impulsado el PRI y el PAN, por lo que la UNT promovió varios amparos en contra de dicho reglamento y llevó a cabo un mitin ante el recinto de la Junta. Actualmente se están valorando los alcances de la suspensión definitiva obtenida gracias a los amparos además de la pertinencia de promover otras acciones legales en contra de los funcionarios de la Junta que se extralimitaron en sus funciones. La CNE está preparando el Plan de Acción correspondiente.

## **La agenda legislativa**

Con el propósito de incidir en la Agenda Legislativa la UNT y el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria, Energética y los Derechos de los Trabajadores, llevaron a cabo un Seminario con la participación de especialistas que abordaron los riesgos que implicaría la aprobación de las reformas autoritarias, (Laboral y de Seguridad Nacional), así como algunos aspectos de la Reforma Política como la iniciativa preferente o el llamado veto de bolsillo. También se organizó un Foro sobre Tratados Internacionales y un curso para dirigentes sindicales con la misma temática. Durante los últimos 4 meses del año, finalmente se han llevado a cabo reuniones con diversos sindicatos sobre temas de presupuesto que actualmente están negociando diversos tipos de reasignaciones presupuestales con funcionarios de la Secretaría Hacienda.

Es muy probable que, durante el próximo Periodo Ordinario de Sesiones de la Cámara, tanto el PRI como el PAN insistan en la aprobación de las Reformas Laboral y de Seguridad Pública, por ello durante la Jornada de Lucha del 1 de Septiembre, se demandó el establecimiento de una mesa de trabajo con el Poder Legislativo.

## **La ley de Seguridad Pública y la Reforma Política**

Con los deplorables acontecimientos de Torreón, Michoacán y Monterrey la espiral de violencia que ha sacudido al país en los últimos años está llegando a un extremo peligrosamente cercano a lo que muchos llaman el Estado fallido, caracterizado por el quebranto de la legalidad y la destrucción del tejido social.

Con estos actos que van más allá de los ajustes de cuentas entre bandas rivales de delincuentes o los choques entre estas últimas y los efectivos de ejército y la marina, aparéntemente se busca infundir temor entre la población.

Lo más grave es que eventos como éstos se están mezclando con los conflictos propios de un ambiente preelectoral altamente polarizado y marcado por el afán del presidente por preservar a toda costa el poder para su partido.

Se está creando así un ambiente en que segmentos de la población son colocados ante la falsa disyuntiva de escoger entre el respeto a sus derechos de todo tipo y su seguridad. En otras palabras, este entorno convulsionado está sirviendo como justificación para presionar al Poder Legislativo de manera que se logre su aprobación (de) a una serie de reformas que favorecerían la continuidad de las políticas económicas y sociales vigentes gracias a la reducción o eliminación de los derechos civiles y sociales de la población. Este sería el caso de la Reforma Laboral que ya comentamos antes y de la ley de seguridad nacional que otorga amplias

facultades al Ejecutivo para decretar el estado de excepción y para actuar en contra de movimientos sociales si, a su juicio, amenazan la seguridad nacional.

El caso de la Reforma Política es más complejo. En la minuta que originalmente elaboró el Senado se recogían algunos planteamientos de diversos grupos sociales en materia de democracia participativa como pueden ser la iniciativa ciudadana o el referéndum, discusión aparte es sí las condiciones para su aplicación eran las más adecuadas o no. El problema se presentaba básicamente con la iniciativa preferente y con el poder de veto presidencial al presupuesto aprobado por el congreso, dos medidas que limitan drásticamente la capacidad del congreso para corregir o modificar las iniciativas que envíe el Ejecutivo y que le confieren la posibilidad a este último de determinar la Agenda del Legislativo.

Por ello tanto la UNT como el Movimiento por la Soberanía planteamos que la minuta del Senado debía ser revisada y modificada por la Cámara de Diputados para fortalecer las medidas de democracia participativa y eliminar las disposiciones que favorecen el presidencialismo autoritario. Al final de cuentas los intereses político electorales de los partidos se impusieron en el Legislativo y el resultado fue una reforma trunca en la que ciertamente se eliminó el veto de bolsillo pero en la que aún queda mucho por hacer para convertir en realidad los aspectos relacionados con la participación social en la formulación y elaboración de las políticas públicas.

## **La ofensiva antisindical de los gobiernos locales y federal**

Conforme avanza el presente sexenio ha quedado claro que el principal objetivo de la ofensiva gubernamental en contra de diversas organizaciones sociales es reducir al mínimo la capacidad de resistencia social frente a la imposición de las reformas autoritarias con las que se garantizaría la continuidad y profundización de la actual política socioeconómica del Gobierno Federal.

Hasta el momento la política antisindical se ha traducido en la acumulación, de acuerdo solamente con los registros de los sindicatos afiliados a la UNT, de cerca de una treintena de organizaciones en conflicto, más los tres casos que han acaparado la atención de la opinión pública que son los de los electricistas, los mineros y los trabajadores de Mexicana de Aviación.

A finales de agosto la UNT logró que la STPS reanudara la mesa de negociación en la que gradualmente se está abordando la situación de las organizaciones en conflicto, habrá que valorar si con la salida de Lozano, quien se significó por su posición antisindical, se puede dinamizar el trabajo de esta instancia.

Respecto al caso del SME, se está apoyando la iniciativa presentada por el Diputado José Narro para que se cree una empresa responsable por el servicio eléctrico en la zona centro del país, lo anterior a pesar de los intentos de los diputados del PAN por dictaminar en contra de la misma en comisiones. Se mantienen, por otra parte, las medidas de solidaridad para obtener la excarcelación de los compañeros detenidos tras los incidentes vinculados con el mitin en las antiguas oficinas de LFC y para lograr la cancelación de las órdenes de aprehensión en contra de sus dirigentes. La mesa de negociación con la SEGOB para la reinserción laboral de los electricistas continúa, aunque sus avances son bastante pobres hasta el momento.

De la misma manera la UNT sigue apoyando al Sindicato Minero, organización a la que el gobierno sigue escatimando su reconocimiento legal mientras que las huelgas de Sombrerete, Cananea y Taxco permanecen sin solución.

En relación con Mexicana de Aviación debemos señalar que está por concluir el plazo para que se defina, por medio del concurso mercantil correspondiente, si la empresa se declara en quiebra. Los sindicatos involucrados han tomado la iniciativa en buscar y realizar diferentes planteamientos económicos y laborales que den certidumbre en la búsqueda por recuperar su fuente de empleo. En contraste, el Ejecutivo Federal, las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Trabajo y Previsión Social, de Hacienda y otras autoridades, han mostrado nulo interés en la industria aérea mexicana y en proteger los más de 8 mil empleos calificados que están a punto de perderse, ya que están empeñadas en mantener cerrada a la empresa para beneficio de las aerolíneas trasnacionales y de algunas compañías nacionales de bajo costo. El doble discurso del Ejecutivo Federal y Legisladores del PAN, hace más que evidente el querer sabotear todo plan de reestructura financiera, operativa, administrativa y jurídica. Dentro de su plan de acción ASPA, ASSA, SNTTTASS y la recién creada Asociación de Empleados de Confianza, han realizado diversos mítines y marchas, han publicado desplegados en los medios e comunicación impresa, conferencias de prensa, así como un plantón de carácter permanente en la SCT y otro más en la sede de Acción Nacional, para exigir la reapertura de la empresa. Cabe hacer notar que los compañeros de estos sindicatos han sido víctimas de la represión ejercida por un grupo de granaderos cuando protestaban ante las oficinas de la SCT, estos hechos demuestran que la política de agresión a las organizaciones sindicales, no es exclusiva del Gobierno Federal, ya que Gobiernos locales de todo tipo, incluyendo a los que se proclaman de izquierda, también recurren a ella con tal de mantener el control clientelar de los ciudadanos.

Hemos enfrentado recuentos sindicales en condiciones de inequidad, con apoyo abierto a las empresas y sus sindicatos de protección, por parte de la Junta de Conciliación Local y Arbitraje del DF, (caso ATENTO y Gasolineros), lo cual, aunado al decretazo, confirma la política anti Libertad Sindical del Gobierno del Distrito Federal.



## **Política de alianzas**

Se ha buscado reforzar la política de alianzas de la UNT y el Movimiento Nacional en la perspectiva de construir un amplio frente político y social. En el caso de UNT se estableció un primer acercamiento con la FEDESSP con la intención de construir un acuerdo para trabajar conjuntamente en temas como la derogación del apartado B, la revisión de la Ley del ISSSTE y el rechazo a la contrarreforma laboral. El Movimiento por la Soberanía por su parte, ha establecido vínculos con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y con 2 grupos de académicos e intelectuales.

## **Trabajo internacional**

Dentro del Plan de Acción de la UNT referente al tema de la Reforma Laboral la solidaridad internacional cobró una gran relevancia. La mayor parte de las acciones relacionadas con ella se canalizaron a través de instancias como la Alianza Trinacional de Solidaridad (México, Canadá y Estados Unidos), donde participan, además de UNT, mineros (SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA), petroleros (UNTyPP) y electricistas (SME): Adicionalmente se hicieron gestiones para lograr el apoyo de la Confederación Sindical Internacional y la Confederación Sindical de las Américas, mientras que con organismos como la OIT se buscó asesoría para fortalecer y fundamentar nuestra posición.

Para cerrar este capítulo del Informe debemos destacar que se están realizando las reuniones preparatorias para los congresos de la CSI y la CSA, entre los temas que formarán parte de la agenda de dichos eventos están la caracterización de la actual etapa de crisis, el desarrollo sostenible y la autorreforma sindical. Por otra parte al asumir el gobierno mexicano la coordinación del G20 se abre una línea de trabajo común con las organizaciones sociales de los países de este agrupamiento que será una de las principales responsabilidades de la Vicepresidencia de Relaciones.

## **Equidad de Género**

En lo que se refiere a los Derechos de las Mujeres en México se ha registrado un significativo avance legal, institucional y en política, aunque los rezagos son todavía muy grandes para lograr el reconocimiento y el pleno ejercicio de los mismos, por lo que es necesario plantear un cambio social, institucional y cultural.

En todos los ámbitos existe una baja participación femenina en los puestos de representación; en lo social el abuso, acoso y violencia se ha incrementado contra este género. La trata de personas, en especial de mujeres y niñas, sigue siendo un

tema que requiere de soluciones urgentes. Otros problemas críticos son erradicar la violencia de género y la impunidad, dar acceso a las mujeres a una justicia pronta y expedita, impulsar la igualdad de trato y oportunidades, tener derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, garantizar los derechos a las migrantes, concretar un plan integral contra la explotación de mujeres y niñas, insistir en el reconocimiento del trabajo doméstico y del cuidado, así como el derecho a un trabajo digno.

En las décadas recientes se ha incrementado el acceso al empleo para las mujeres, pero continúa la desigualdad de salarios por trabajo de igual valor, la falta de reconocimiento a la capacidad de las trabajadoras para acceder a puestos de dirección y liderazgo. Así también, encontramos un alto porcentaje de mujeres que trabajan en el sector informal sin remuneración, sin seguridad social ni prestaciones sociales, y en general se incrementan los índices de discriminación para ser contratadas.

Esta realidad plantea una serie de desafíos para el movimiento sindical, un primer paso debe ser el reconocimiento de la existencia de necesidades, intereses y condiciones, que hacen que hombres y mujeres tengan una posición diferenciada ante la sociedad debido a factores socioculturales. De ahí la importancia de promover la participación de las mujeres, no sólo en los temas que tradicionalmente han sido considerados de su competencia, sino ampliar su espectro hacia aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, organizativos, entre otros relevantes para el conjunto de la organización y del movimiento sindical. Afiliar a más trabajadoras y jóvenes, fortalecerá a los sindicatos y al movimiento obrero en su conjunto.

En este contexto, la Vicepresidencia de Equidad de Género de la UNT a través de los ejes de acción contenidos en su programa de trabajo coadyuva a buscar y proponer soluciones que permitan revertir las condiciones que prevalecen y esto, solo será posible con el respaldo y acompañamiento de todos los compañeros integrantes de la UNT.

## **XIV Congreso Nacional Ordinario de la UNT y Asamblea Nacional del Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas**

Con la presentación de este Informe se inician de lleno los trabajos relativos al Décimo Cuarto Congreso Nacional Ordinario de la UNT, cuyo objetivo central es el de ratificar el pacto interno que dio vida a nuestra central sindical. Este propósito adquiere relevancia no sólo por la necesidad de superar los estragos de la ofensiva gubernamental antisindical sobre la UNT, preservando de paso nuestra cohesión interna ante las tendencias centrífugas asociadas a la contienda electoral en puerta,

sino por la dimensión del reto que enfrentaremos en los próximos meses. Hasta el momento, todo parece indicar que los próximos comicios federales, que se desarrollarán en medio de la espiral de violencia vinculada a la acción del crimen organizado y en un contexto de extrema polarización política, estarán fuertemente determinados por los intereses de los poderes de facto que han dominado el panorama político de los últimos años. En esta circunstancia es altamente probable que las condiciones de gobernabilidad posteriores al proceso electoral estén igualmente definidas por dichos intereses en un escenario de alto riesgo que lleva implícito el germen de una regresión autoritaria. Peligro que solo podrá ser conjurado en la medida que las organizaciones sociales como la UNT asuman el reto de reconstruir el flanco izquierdo de la sociedad articulando un amplio bloque de fuerzas políticas y sociales que genere las condiciones para detener la ofensiva en contra de los derechos sociales y políticos de la población y entrar a lo que muchos analistas han definido como la disputa política de la nación.

De allí que en nuestro Congreso y en la asamblea que un día después realizará el Movimiento por la Soberanía, un tema que de seguro dominará los debates, será el de la construcción de este frente político y social capaz de obligar al partido que finalmente prevalezca en la contienda electoral a negociar y pactar el cambio de rumbo económico, político y social que el país necesita urgentemente para recuperar el desarrollo y revertir la pobreza y la inequidad. Hacemos votos por que las deliberaciones de nuestro Congreso nos permitan avanzar en esta dirección fortaleciendo nuestra unidad interna, definiendo el programa de trabajo para afrontar los retos que nos esperan en este 2012.

Fraternalmente,  
“POR LA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES”  
México D. F., Enero del 2012.

**COMISIÓN NACIONAL EJECUTIVA DE LA UNT**